

JARIGLOBAL S. A.

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2011

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

RECIBIDO

2012 JAN 12 PM 3:05

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U. GUAYAQUIL

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **JARIGLOBAL S. A.**, expediente # **141.743-2.011**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 21 de Diciembre del 2011, se cedieron y registraron las siguiente transferencia de acciones:--

1.- El señor Félix Gregorio Montiel Sellán, portador de la cédula de ciudadanía # 0906995097, cedió sus 400 acciones a favor del señor Eduardo Gerala Azar Azar.-

2.- El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Eduardo Gerala Azar Azar, 40 acciones; b) A favor del señor Victor Leonardo Pérez Andrade, 240 acciones; y, c) A favor del señor Luis Enrique Mosquera Espinoza, 120 acciones.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

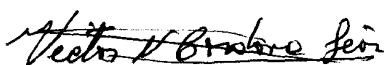
Quedando el capital representado así:

SR. EDUARDO GERALA AZAR AZAR, portador de la cédula de ciudadanía # 0908979693, propietario de 440 acciones.-

SR. VICTOR LEONARDO PEREZ ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía # 0919842344, propietario de 240 acciones.-

SR. LUIS ENRIQUE MOSQUERA ESPINOZA, portador de la cédula de ciudadanía # 0910838515, propietario de 120 acciones.-

Atentamente,



SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE JARIGLOBAL S. A.
C. C. # 0905134821